



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 18/11/21 - 8308

VISTOS: Lo dispuesto DFL N°149 de 1981, la Resolución Universitaria N°9027, de 2009 que crea Centro CEDENNA, el Manual de Procedimientos Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia, de 2014, la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución 841, de 1988, la Resolución Universitaria N°3722, de 12.07.2018 y Resolución Universitaria N°4255, de 04.07.17.

CONSIDERANDO:

Que Cedenna como Centro de Excelencia para el Desarrollo de Nanociencia y Nanotecnología, realiza actividades de investigación y desarrollo, para lo cual requiere que sus investigadores, alumnos de pre y postgrado - de nuestra Corporación y de otras instituciones académicas - participen activamente en: publicación de papers, asistencias y participación a congresos, seminarios, workshop, simposium, además de realizar estadías de investigación nacionales como internacionales.

Que la Srta. Pinilla Roa presentará trabajo oral "Understanding topological insulators by means of simple models" en el workshop SIMAFE 2021 en la Universidad de la Frontera, Temuco, los días 23 al 26 de noviembre 2021.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$172.728.- (Ciento setenta y dos mil setecientos veintiocho pesos) por concepto de alimentación y vivienda; a externo Srta. FERNANDA PAZ PINILLA ROA, [REDACTED] nacionalidad chilena, quien presentará trabajo en Workshop SIMAFE 2021, Universidad de la Frontera, Temuco. Dicha actividad se desarrollará entre el 23 y 26 de noviembre de 2021.

2. El gasto de \$172.728.- (Ciento setenta y dos mil setecientos veintiocho pesos) ítem G267; será imputado a la cuenta corriente N°63-84061-0 del Banco Santander Santiago, Proyecto Basal Cedenna, código 1334, C.C. 11.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RICARDO SALAZAR GONZALEZ, VICERRECTOR(S) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

RSG/DAD/jzl
 Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central